

**---SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL,  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 28 del mes de febrero del año 2013, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Especial del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El C. Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Segunda Sesión Especial que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 inciso c y 19 inciso b, del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al C. Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal.-----

---El C. Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Consejeros Representantes del Poder Legislativo, por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Miguel Enrique Calderón Quevedo; Representantes de partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido del Trabajo, Lic. Martín Leopoldo Angulo Cuén; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Eduardo Ruiz Chimal; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; y por el Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar.-----

---El C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y da cuenta de que están presentes todos los integrantes del Consejo Estatal Electoral con derecho a voz y voto, cinco de los ocho representantes de partidos políticos y un consejero representante del Poder Legislativo.-----

---Acto seguido el C. Presidente, dice: "Gracias Secretario, al existir quórum legal se declara instalada la sesión, siendo esta de carácter especial sólo se contempla, como punto a discutir y acordar, la presentación del informe financiero que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56, fracción XXXII, en relación con el artículo 58, fracción X, ambos de la Ley Electoral, esta Presidencia pone a su consideración para la discusión y en su caso, aprobación. El informe financiero, como lo decíamos, ampara el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2012, el documento está a disposición de los integrantes de este Consejo para su revisión, pero es importante señalar que el mismo es parte un proceso de rendición de cuentas que incluye la remisión del informe al Congreso

del Estado para los efectos legales a que haya lugar, y una doble examinación contable, en tanto que se obliga a que un despacho especializado lo analice y lo dictamine, y por otra parte la Auditoría Superior del Estado implementa los procedimientos para su revisión y fiscalización, conforme a lo dispuesto en la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. El documento que presentamos contiene el estado de movimientos de las cuentas del patrimonio del Consejo, al 31 de diciembre de 2012, el desglose del consolidado general de los recursos ejercidos por partidas contables acumulado durante el 2012, el desglose mensual del gasto ejercido, el análisis del estado de ingresos y egresos anual, así como los inventarios de bienes de esta institución, y es precisamente el informe que ponemos a su consideración. Si hay alguna intervención, les pediría anotarse. Señores consejeros, tuvieron ustedes conocimiento de este informe.”-----

---El C. Secretario da cuenta que se incorpora a la mesa de sesiones el Representante del Partido de la Revolución Democrática, M.C. José Antonio Ríos Rojo.-----

---Al no haber comentarios, el C. Presidente procede a someter a votación el Informe Financiero correspondiente al año 2012, presentado por el Presidente del Consejo Estatal Electoral en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 58, fracciones X y XI, en relación con el numeral 56 fracción XXXII de la Ley Electoral del Estado y el C. Secretario da cuenta que es aprobada por mayoría, con seis votos a favor del Presidente y de los consejeros Andrés López Muñoz, Karla Gabriela Peraza Zazueta, Rigoberto Ocampo Alcántar, Arturo Fajardo Mejía y Enrique Ibarra Calderón.

---El C. Secretario da cuenta que se incorpora a la mesa de sesiones el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal.-----

---Continua el C. Presidente con el desarrollo de la sesión y dice: “Aprobado el Informe Financiero del Ejercicio 2012, se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo en los términos en que ha sido aprobado, y oportunamente esta Presidencia lo remitirá al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes. Antes de proceder al desahogo del tercer punto del orden del día, se declara un breve receso para la elaboración y firma del acuerdo emitido en esta sesión.”-----

---Una vez transcurrido el receso el C. Presidente continúa con el tercer -último punto- del orden del día, consistente en clausura y siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Especial.-----

LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO  
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA  
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS

PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ

DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA



LIC. RODRIGO BORBÓN CONTRERAS



LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. MIGUEL ENRIQUE CALDERÓN QUEVEDO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



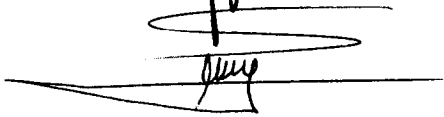
LIC. ADRIANA CECILIA BELTRÁN PÉREZ  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN  
PARTIDO DEL TRABAJO



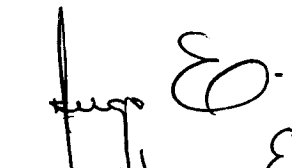
LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR  
PARTIDO NUEVA ALIANZA



LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE



LIC. HUGO ESPINOZA GUZMÁN  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO